Borrador número 770
Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor
Gerson Javier Pérez

En este artículo se utiliza la ampliación de la red pública hospitalaria de Barranquilla, como un cuasi-experimento que evalúa los avances en la accesibilidad geográfica y la equidad en la prestación del servicio de salud. En particular, se emplean medidas de gravedad para calcular la accesibilidad considerando restricciones a la movilidad así como información de demanda por servicios de salud. Adicionalmente, se utiliza información de satisfacción con el fin de evaluar los niveles de equidad logrados con la ampliación de la red pública. Los resultados muestran avances significativos en accesibilidad geográfica entre 2008 y 2013, especialmente para los habitantes de las localidades más pobres. En términos de equidad, se encontró que los factores socioeconómicos siguen siendo determinantes de los niveles de satisfacción de los usuarios del sistema de salud.

Abstract: *In this paper, I use changes adopted in the public health provision network in Barranquilla in 2008, as a quasi-experiment to assess the improvements in geographic accessibility and equity health care. In particular, I compute gravity-based measures of accessibility, accounting for travel impedance and health care demand. Additionally, I use data on satisfaction with the health service in order to assess the degree of equity achieved with the new health provision strategy. The results show significant improvements in accessibility between 2008 and 2013, especially within the poorest localities. In terms of equity, it was found that satisfaction with health services still depends on socioeconomic factors.*

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del autor y no compromete al Banco de la República ni a su Junta Directiva.